

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**AUNA CENTRAL DE COMPRAS Y
SERVICIOS, S.L.**

**(Anteriormente CENTRO LOGÍSTICO
ELECTRO MARCILLA, S.L.)**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025



The better the question.
The better the answer.
The better the world works.



Shape the future
with confidence

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de AUNA CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, S.L.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de AUNA CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, S.L. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Fusión por absorción llevada a cabo en 2025

Descripción Tal y como se describe en la nota 2(e) de la memoria adjunta, con fecha 31 de diciembre de 2025 la Sociedad formalizó la inscripción en el Registro Mercantil de escritura pública la fusión por absorción de AUNA CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, S.L. por parte de CENTRO LOGÍSTICO COMPARTIDO ELECTRO-MARCILLA, S.L., adoptando esta última, como consecuencia de la operación, la denominación social de la sociedad absorbida. La operación ha supuesto la incorporación en bloque del patrimonio de la entidad absorbida, que ha sido instrumentalizado a través de una ampliación de capital por importe nominal de 1.780.000 euros, con una prima de asunción de 1.680.000 euros, habiendo surgido asimismo una reserva de fusión por importe de 11.515 euros. Asimismo, y de forma simultánea, se acordó una reducción de capital por amortización de participaciones propias que la sociedad absorbida tenía de la Sociedad. El valor razonable al que se valoraron dichas participaciones pertenecientes a la sociedad absorbida en el capital social de la Sociedad asciende a 1.272.810 euros, con lo que como consecuencia de dicha amortización se ha reducido el capital social, la prima de emisión y la reserva de fusión en 740.000, 521.295 y 11.515 euros respectivamente.

Hemos considerado esta cuestión como un asunto más relevante de la auditoría debido a la relevancia cuantitativa de la operación, a su complejidad mercantil y contable, y al grado de juicio requerido en relación con su adecuado registro contable y desglose en las cuentas anuales. En particular, la operación ha requerido analizar la adecuada incorporación de los activos y pasivos de la sociedad absorbida, el tratamiento de las participaciones propias adquiridas por sucesión universal, y el correcto reflejo de los movimientos en capital, prima de emisión y reservas derivados de la fusión y amortización de las participaciones propias.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido, entre otros, en:

- ▶ La revisión de la documentación societaria y mercantil soporte de la operación, incluyendo el proyecto común de fusión, los acuerdos adoptados por los órganos sociales y la escritura pública formalizada.
- ▶ El análisis del tratamiento contable aplicado por la Sociedad a la operación, incluyendo la fecha de efectos contables y el registro de los activos, pasivos y fondos propios incorporados.
- ▶ La comprobación de los principales cálculos asociados a la ampliación y reducción de capital, así como a la amortización de participaciones propias.
- ▶ La evaluación de la adecuación de la información incluida en la memoria en relación con esta operación.

Reconocimiento de ingresos

Descripción La partida más significativa de la cuenta de resultados de la Sociedad corresponde los ingresos reconocidos en el epígrafe de "Importe neto de la cifra de negocios". La cifra de negocios incluye un gran número de transacciones fundamentalmente de venta de material eléctrico, electromecánico y electrónico de ventilación y climatización que son efectuadas casi en su totalidad a sus accionistas. El adecuado control de estas transacciones de venta es fundamental para garantizar que estas transacciones se registran íntegramente y en el periodo que corresponde. Estos aspectos nos han llevado a considerar esta área como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido, entre otros, en:

- ▶ Entendimiento de las políticas y procedimientos de reconocimiento de ingresos de la Sociedad.
- ▶ La realización de procedimientos analíticos consistentes en una revisión de la evolución de los ingresos y de los costes de venta, así como de los márgenes reales.
- ▶ Comprobación de la corrección de los ingresos reconocidos para una muestra representativa de transacciones de venta del ejercicio mediante el cotejo de órdenes de pedido, albaranes, facturas y comprobantes de cobro.
- ▶ La realización de procedimientos de corte de operaciones para una muestra de transacciones de ingresos al cierre del ejercicio de cara a concluir si las mismas se reconocieron contablemente en base a su correspondiente corriente real de bienes.
- ▶ El análisis de otros ajustes y notas de abono emitidas con posterioridad al cierre del ejercicio.
- ▶ La verificación de los créditos comerciales pendiente de cobro al cierre del ejercicio de una muestra representativa de clientes a través de confirmaciones y procedimientos alternativos.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2026 Núm. 16/26/01072

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Carlos Gil Marqués
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 18.962)

1 de junio de 2026

**AÚNA CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, S.L.
(CENTRO LOGÍSTICO ELECTRO MARCILLA, S.L.
hasta el 31 de diciembre de 2025)**

**Cuentas anuales e Informe de gestión
correspondientes al ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2025
Formulados por el Consejo de Administración
el día 31 de marzo de 2026**

AÚNA CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, S.L.
(Anteriormente CENTRO LOGÍSTICO ELECTRO MARCILLA, S.L.)

Balance
al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

<u>Activo</u>	Nota	2025	2024
Inmovilizado intangible	5	905.716	676.360
Patentes, licencias, marcas y similares		947	279
Fondo de comercio		58.019	-
Aplicaciones informáticas		845.480	81.945
Anticipos para inmovilizado intangible		1.270	594.136
Inmovilizado material	6	3.184.367	3.344.539
Terrenos y construcciones		2.599.203	2.753.886
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		585.164	590.653
Inversiones financieras a largo plazo		284.040	278.252
Instrumentos de patrimonio		1.786	12.140
Otros activos financieros	8	282.254	266.112
Activos por impuesto diferido		11.259	-
Total activos no corrientes		4.385.382	4.299.151
Existencias	9	15.114.403	14.947.544
Mercaderías		14.776.352	14.527.493
Materias primas y otros aprovisionamientos		46.657	37.253
Anticipos a proveedores		291.394	382.798
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		11.151.815	1.561.145
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8	11.140.788	1.396.363
Deudores varios	8	9.510	124.135
Activos por impuesto corriente	12	1.517	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	12	-	40.647
Inversiones financieras a corto plazo		57.909	-
Otros activos financieros		57.909	-
Periodificaciones a corto plazo		29.019	26.939
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		2.871.496	1.658.991
Tesorería		2.871.496	1.658.991
Total activos corrientes		29.224.642	18.194.619
Total activo		33.610.024	22.493.770

2
AÚNA CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, S.L.
(Anteriormente CENTRO LOGÍSTICO ELECTRO MARCILLA, S.L.)

Balance
al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

<u>Patrimonio Neto y Pasivo</u>	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Fondos propios		8.077.386	5.762.044
Capital			
Capital escriturado	10 (a)	4.390.000	3.380.000
Prima de emisión	10 (b)	1.901.174	1.482.000
Reservas			
Legal	10 (c)	113.945	111.550
Otras reservas	10 (c)	1.556.099	799.536
Acciones y participaciones en patrimonio propias	10 (d)	-	(35.000)
Resultado del ejercicio	3	116.168	23.958
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		8.991	-
Total patrimonio neto		8.086.377	5.762.044
Deudas a largo plazo	11	2.455.562	290.818
Otros pasivos financieros		2.455.562	290.818
Pasivos por impuesto diferido		995	-
Total pasivos no corrientes		2.456.557	290.818
Deudas a corto plazo	11	9.159.234	13.194.700
Deudas con entidades de crédito		9.064.529	11.940.838
Otros pasivos financieros		94.705	1.253.862
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		13.896.055	3.246.208
Proveedores	11	4.673.355	2.489.757
Acreedores varios	11	8.848.845	540.983
Remuneraciones pendientes de pago	11	121.490	99.550
Pasivos por impuesto corriente	12	28.840	6.799
Otras deudas con las Administraciones Públicas	12	223.525	108.992
Anticipos de clientes		-	127
Periodificaciones a corto plazo		11.801	-
Total pasivos corrientes		23.067.090	16.440.908
Total patrimonio neto y pasivo		33.610.024	22.493.770

AÚNA CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, S.L.
(Anteriormente CENTRO LOGÍSTICO ELECTRO MARCILLA, S.L.)

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
correspondiente al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

	Nota	2025	2024
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	15 (a)	62.290.013	60.335.118
Ventas		62.290.013	60.335.118
Aprovisionamientos	15 (b)	(57.026.341)	(55.432.155)
Consumo de mercaderías		(56.794.823)	(55.273.697)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(205.710)	(158.458)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		(25.808)	-
Otros ingresos de explotación	14 (b)	711.392	727.334
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		706.192	720.842
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado		5.200	6.492
Gastos de personal	15 (c)	(2.016.518)	(1.965.410)
Sueldos, salarios y asimilados		(1.586.060)	(1.523.277)
Cargas sociales		(430.458)	(442.133)
Otros gastos de explotación	15 (d)	(3.292.692)	(2.896.449)
Servicios exteriores		(3.182.224)	(2.799.989)
Tributos		(21.190)	(16.207)
Pérdidas, deterioro y variaciones de provisiones por operaciones comerciales		(9.278)	(253)
Otros gastos de gestión corriente		(80.000)	(80.000)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(322.432)	(267.955)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		1.132	-
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(1.201)	(49.595)
Resultados por enajenación y otras	5 y 6	(1.201)	(49.595)
Resultado de explotación		343.353	450.888
Ingresos financieros	8 (b)	248.103	234.644
De valores negociables y otros instrumentos financieros			
De terceros		248.103	234.644
Gastos financieros	11 (b)	(444.407)	(647.759)
Por deudas con terceros		(444.407)	(647.759)
Resultado financiero		(196.304)	(413.115)
Resultado antes de impuestos		147.049	37.773
Impuestos sobre beneficios	12	(30.881)	(13.815)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuas y resultados del ejercicio		116.168	23.958

AÚNA CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, S.L.
(Anteriormente CENTRO LOGÍSTICO ELECTRO MARCILLA, S.L.)

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2025

	2025	2024
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	116.168	23.958
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	9.806	
Subvenciones, donaciones y legados	11.118	-
Efecto impositivo	(1.312)	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(815)	-
Subvenciones, donaciones y legados	(1.132)	-
Efecto impositivo	317	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	125.159	23.958

AÚNA CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, S.L.
(Anteriormente CENTRO LOGÍSTICO ELECTRO MARCILLA, S.L.)

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2025

	Capital escriturado (Nota 10 (a))	Prima de emisión (Nota 10 (b))	Reservas (Nota 10 (c))	Acciones y participaciones en patrimonio propias (Nota 10.(d))	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024	3.380.000	1.482.000	758.904	-	152.182	-	5.773.086
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-		-	23.958		23.958
Operaciones con socios o propietarios							
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	(35.000)	-	-	(35.000)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	152.182	-	(152.182)	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	3.380.000	1.482.000	911.086	(35.000)	23.958	-	5.762.044
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-		-	116.168	8.991	125.159
Operaciones con socios o propietarios							
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital (Notas 10 (a) y 10 (b))	(770.000)	(1.261.294)	723.485	35.000	-	-	(1.272.809)
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios (Nota 2.(e))	1.780.000	1.680.468	11.515	-	-	-	3.471.983
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	23.958	-	(23.958)	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2025	4.390.000	1.901.174	1.670.044	-	116.168	8.991	8.086.377

AÚNA CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, S.L.
(ANTÍGUAMENTE CENTRO LOGÍSTICO ELECTRO MARCILLA, S.L.)

Estado de Flujos de Efectivo
correspondiente al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

	2025	2024
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	147.049	37.773
Ajustes del resultado	503.972	708.228
Amortización del inmovilizado	322.432	267.955
Correcciones valorativas de deterioro	(14.833)	(22.437)
Resultados por bajas de inmovilizado	1.201	49.595
Imputación de subvenciones	(1.132)	-
Ingresos financieros	(248.103)	(234.644)
Gastos financieros	444.407	647.759
Cambios en el capital circulante	1.185.877	(3.395.464)
Existencias	(203.060)	(2.126.633)
Deudores y cuentas a cobrar	(760.414)	(645.900)
Otros activos corrientes	(23.170)	11.660
Acreedores y otras cuentas a pagar	2.172.521	(634.591)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(205.144)	(399.926)
Pagos de intereses	(444.407)	(647.759)
Cobros de intereses	248.103	234.644
Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	(8.840)	13.189
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	1.631.754	(3.049.389)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Pagos por inversiones	(70.386)	(208.321)
Inmovilizado intangible	(61.115)	(192.897)
Inmovilizado material	(9.271)	(15.424)
Cobros por desinversiones	12.400	-
Inmovilizado intangible	194	-
Inmovilizado material	306	-
Otros activos financieros	11.900	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(57.986)	(208.321)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(1.870.721)	3.178.909
Emisión		
Deudas con entidades crédito	9.064.529	11.940.838
Otras deudas	1.021.216	1.232.227
Devolución y amortización de		
Deudas con entidades de crédito	(11.940.838)	(9.919.322)
Otras deudas	(15.628)	(74.834)
Cobros y pagos de instrumentos de patrimonio	4.684	(35.000)
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (Nota 10 (d))	-	(35.000)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	4.684	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(1.866.037)	3.143.909
Tesorería procedente de la fusión (Nota 2.e)	1.504.774	
Aumento/(Disminución) neto del efectivo o equivalentes	1.212.505	(113.801)
Efectivo o equivalentes al comienzo de ejercicio	1.658.991	1.772.792
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	2.871.496	1.658.991

AÚNA CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, S.L.
(Anteriormente CENTRO LOGÍSTICO ELECTRO MARCILLA, S.L.)

Memoria del ejercicio 2025

(1) Naturaleza y Actividades Principales

Auna Central de Compras y Servicios, S.L., anteriormente Centro Logístico Compartido Electro Marcilla, S.L. (en adelante, la Sociedad), se constituyó en Marcilla el día 11 de octubre de 2007 como sociedad anónima, por tiempo indefinido. Con fecha 6 de noviembre de 2024, la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó su transformación en sociedad de responsabilidad limitada, acuerdo que fue elevado a público el 5 de diciembre de 2024 e inscrito en el Registro Mercantil con fecha 19 de diciembre de 2024. En el marco de la operación de fusión descrita en la Nota 2.e), la Sociedad ha pasado a denominarse Auna Central de Compras y Servicios, S.L. con efectos de 31 de diciembre de 2025.

La inscripción definitiva de la transformación en sociedad limitada en el Registro Mercantil de Navarra se ha llevado a cabo en febrero de 2025, tras la obtención del CIF por parte de la Hacienda Foral de Navarra el 19 de febrero de 2025. Como consecuencia de esta transformación el CIF de la Sociedad ha pasado a ser B31940547 (sustituyendo al anterior A31940547). En conformidad con el Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Mercantil, en su artículo 55, se considera como fecha de la inscripción la fecha del asiento de presentación.

Su domicilio social y fiscal y sus instalaciones están ubicados en Marcilla (Navarra), Polígono Industrial Campobajo, Calle A, 2.

El objeto social de la Sociedad hasta el 31 de diciembre de 2025 ha consistido en la compraventa, mediación en las compras y ventas, almacenamiento, comercialización y distribución de material eléctrico, electromecánico y electrónico, de ventilación, climatización y aire acondicionado, calefacción, fontanería y energías renovables. Su actividad principal coincide con su objeto social.

Como consecuencia de la fusión descrita en la Nota 2 e), el objeto social de la Sociedad ha sido ampliado con fecha 31 de diciembre de 2025 para integrar las actividades desarrolladas por la sociedad absorbida, manteniéndose las actividades preexistentes e incorporándose, adicionalmente, la coordinación, estudio y planificación para la fabricación, así como la propia fabricación, montaje, comercialización, importación, exportación e intermediación en el comercio de máquinas, herramientas y demás bienes vinculados al material eléctrico, fontanería y calefacción, climatización, electromecánico y electrónico, automatización, telecomunicaciones, energías renovables y aparatos electrodomésticos, así como sus accesorios y repuestos.

En consecuencia, tras la fusión, la Sociedad ha ampliado su capacidad operativa y mercantil, quedando habilitada no sólo para la compraventa, mediación, almacenamiento, comercialización y distribución de dichos materiales, sino también para actividades de coordinación productiva, fabricación e intermediación comercial sobre un perímetro de negocio más amplio y homogéneo

AÚNA CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, S.L.
(Anteriormente CENTRO LOGÍSTICO ELECTRO MARCILLA, S.L.)

Memoria del ejercicio 2025

La Sociedad comenzó su actividad en mayo de 2009.

Como se detalla en diversos apartados de esta memoria, la práctica totalidad de las ventas de la Sociedad se realizan a sus socios.

2) Bases de presentación

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la Sociedad. Las cuentas anuales del ejercicio 2025 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Junta General de Socios de fecha 17 de junio de 2025.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2025, serán aprobadas por la Junta General de Socios sin modificación alguna.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2024 aprobadas por la Junta General de Socios de fecha 17 de junio de 2025.

Como consecuencia de la fusión acaecida en el ejercicio, descrita en la Nota 2.e), determinadas magnitudes del balance, así como la información incluida en algunas de las notas de la memoria adjunta, se ven significativamente afectadas a efectos de su comparabilidad con las correspondientes al ejercicio anterior.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad.

AÚNA CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, S.L.
(Anteriormente CENTRO LOGÍSTICO ELECTRO MARCILLA, S.L.)

Memoria del ejercicio 2025

Los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales se refieren a la vida útil de los activos intangibles y materiales, el análisis la corrección valorativa por insolvencia de clientes y los resultados fiscales que se declararán ante las autoridades tributarias en el futuro que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con el Impuesto sobre Sociedades en las presentes cuentas anuales.

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2025 es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(e) Fusión llevada a cabo en 2025

Con fecha 10 de diciembre de 2025 se ha formalizado en escritura pública la fusión por absorción entre CENTRO LOGÍSTICO COMPARTIDO ELECTRO-MARCILLA, S.L., como sociedad absorbente, y AUNA CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, S.L., como sociedad absorbida, en los términos previstos en el proyecto común de fusión suscrito por los órganos de administración de ambas sociedades el 18 de junio de 2025. La operación fue aprobada por las respectivas Juntas Generales de ambas sociedades con fecha 6 de octubre de 2025 y se instrumentó al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, relativo a modificaciones estructurales de sociedades mercantiles.

La fusión se ha realizado mediante la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de la totalidad de su patrimonio a la Sociedad (la sociedad absorbente), que ha adquirido, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de aquella. Como consecuencia de la operación, la Sociedad ha adoptado la denominación social de la absorbida, pasando a denominarse AUNA CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, S.L., manteniendo, no obstante, su personalidad jurídica, NIF y domicilio social en Marcilla (Navarra). Asimismo, como parte de la operación, se han modificado determinados artículos estatutarios de la Sociedad, fundamentalmente en materia de denominación social, objeto social, capital social, régimen de transmisión de participaciones, duración del cargo de consejero, jurisdicción y prestaciones accesorias.

AÚNA CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, S.L.
(Anteriormente CENTRO LOGÍSTICO ELECTRO MARCILLA, S.L.)

Memoria del ejercicio 2025

La ecuación de canje aprobada ha establecido la atribución de dos participaciones sociales de nueva creación de la sociedad absorbente por cada participación social de la sociedad absorbida, sin compensación en efectivo. A estos efectos, la Sociedad ha llevado a cabo una ampliación de capital por importe nominal de 1.780.000 euros, mediante la creación de 178 nuevas participaciones sociales de 10.000 euros de valor nominal cada una, con una prima de asunción conjunta de 1.680.468 euros y una reserva de fusión por importe de 11.515 euros, con lo que se ha producido un incremento de los fondos propios de 3.471.983 euros.

A efectos contables, de conformidad con el artículo 40.6 del Real Decreto-ley 5/2023 y con la Norma de Registro y Valoración 19ª del Plan General de Contabilidad, las operaciones de la sociedad absorbida se consideran realizadas por cuenta de la sociedad absorbente desde la fecha de inscripción de la fusión en el Registro Mercantil, prevista y formalizada con efectos del 31 de diciembre de 2025. Asimismo, en materia laboral, la operación ha implicado la subrogación de la sociedad absorbente en los derechos y obligaciones laborales y de Seguridad Social de la sociedad absorbida, en los términos previstos en el artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores, sin perjuicio de que los trabajadores continúan prestando sus servicios en el centro de trabajo de la absorbida.

La escritura de fusión ha sido presentada para su inscripción en los Registros Mercantiles competentes y ha dado lugar, entre otros extremos, a la inscripción de la fusión por absorción, el cambio de denominación social, la ampliación y reducción de capital, la modificación estatutaria y la recomposición del órgano de administración de la Sociedad.

En el ámbito fiscal, la operación se ha acogido al régimen fiscal especial previsto para las fusiones en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades, así como a la normativa foral navarra aplicable, con compromiso de comunicación a la Administración tributaria en el plazo legalmente establecido. Asimismo, la operación ha sido calificada como operación de reestructuración a efectos del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, resultando no sujeta a la modalidad de operaciones societarias y exenta, en su caso, de las modalidades de transmisiones patrimoniales onerosas y actos jurídicos documentados.

AÚNA CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, S.L.
(Anteriormente CENTRO LOGÍSTICO ELECTRO MARCILLA, S.L.)

Memoria del ejercicio 2025

A continuación, se presenta el balance incorporado de la sociedad absorbida al 31 de diciembre de 2025

ACTIVO	
ACTIVO NO CORRIENTE	1.624.687
Inmovilizado intangible	239.702
Inmovilizado material	83.229
Inversiones financieras a largo plazo	1.290.497
<i>Instrumentos de patrimonio</i>	1.274.356
<i>Otros activos financieros</i>	16.141
Activos por impuesto diferido	11.259
ACTIVO CORRIENTE	10.889.042
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9.343.576
Inversiones financieras a corto plazo	33.330
Periodificaciones a corto plazo	7.362
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.504.774
TOTAL ACTIVO	12.513.729
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	6.433
PASIVO CORRIENTE	9.035.313
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9.023.512
Periodificaciones a corto plazo	11.801
TOTAL PASIVOS Y SUBVENCIONES	9.041.746
total fondos propios incorporados en la fusión	3.471.983

(1) Se incluye el valor razonable de las participaciones que la sociedad absorbida tenía en la Sociedad y que asciende a 1.272.810 euros.

Simultáneamente y en la misma operación, y como consecuencia de la existencia de participaciones propias adquiridas por sucesión universal (la sociedad absorbida disponía de 74 participaciones sociales de la Sociedad), se ha acordado una reducción de capital por importe de 740.000 euros, mediante la amortización de 74 participaciones sociales propias quedando finalmente fijado el capital social de la entidad resultante en 4.390.000 euros, representado por 439 participaciones sociales de 10.000 euros de valor nominal cada una. El valor razonable al que se valoraron dichas participaciones pertenecientes a la sociedad absorbida en el capital social de la Sociedad asciende a 1.272.810 euros, con lo que como consecuencia de dicha amortización se ha reducido el capital social, la prima de emisión y la reserva de fusión en 740.000, 521.295 y 11.515 euros respectivamente.

AÚNA CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, S.L.
(Anteriormente CENTRO LOGÍSTICO ELECTRO MARCILLA, S.L.)

Memoria del ejercicio 2025

(3) Distribución de Resultados

La propuesta de distribución de los beneficios del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad y pendiente de aprobación por los Socios es la siguiente:

	Euros
Bases de reparto	
Beneficios del ejercicio	116.168
Distribución	
Reserva legal	11.617
Reservas voluntarias	104.551
	116.168

La distribución de los beneficios del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, aprobada por la Junta General de Socios de 17 de junio de 2025 fue la siguiente:

	Euros
Bases de reparto	
Beneficios del ejercicio	23.958
Distribución	
Reserva legal	2.396
Reservas voluntarias	21.562
	23.958

AÚNA CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, S.L.
(Anteriormente CENTRO LOGÍSTICO ELECTRO MARCILLA, S.L.)

Memoria del ejercicio 2025

4. Normas de Registro y Valoración

(a) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(i) Patentes, licencias, marcas y similares

Las patentes y marcas se valoran a su coste de adquisición o coste directo de producción aplicado, según proceda.

(ii) Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas a terceros, se reconocen por los costes incurridos.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurren.

(iii) Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

(iv) Vida útil y Amortizaciones

La amortización de los inmovilizados intangibles se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil, mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Propiedad industrial	Lineal	10
Aplicaciones informáticas	Lineal	10

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

AÚNA CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, S.L.
(Anteriormente CENTRO LOGÍSTICO ELECTRO MARCILLA, S.L.)

Memoria del ejercicio 2025

(v) Deterioro del valor del inmovilizado

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) de esta nota.

(b) Inmovilizado material

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se efectúa siguiendo un método lineal, a partir de la puesta en funcionamiento de los bienes, en base a los años de vida útil estimada para cada elemento o grupo de elementos según el siguiente detalle:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones	30
Instalaciones técnicas y maquinaria	10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Equipos para proceso de información	6
Otro inmovilizado	15

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

AÚNA CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, S.L.
(Anteriormente CENTRO LOGÍSTICO ELECTRO MARCILLA, S.L.)

Memoria del ejercicio 2025

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

(iv) Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) de esta nota.

(c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece.

No obstante, la Sociedad determina el deterioro de valor individual de un activo incluido en una UGE cuando:

- a) Deja de contribuir a los flujos de efectivo de la UGE a la que pertenece y su importe recuperable se asimila a su valor razonable menos los costes de venta o, en su caso, se deba reconocer la baja del activo.
- b) El importe en libros de la UGE se hubiera incrementado en el valor de activos que generan flujos de efectivo independientes, siempre que existiesen indicios de que estos últimos pudieran estar deteriorados.

AÚNA CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, S.L.
(Anteriormente CENTRO LOGÍSTICO ELECTRO MARCILLA, S.L.)

Memoria del ejercicio 2025

La Sociedad distribuye los activos comunes entre cada una de las UGEs a efectos de comprobar el deterioro de valor. En la medida en que una parte de los activos comunes no pueda ser asignada a las UGEs, ésta se distribuye en proporción al valor en libros de cada una de las UGEs.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE, reducen, en el caso de no existir fondo de comercio asignado a la misma, los demás activos no corrientes de la UGE, prorrateando en función del valor contable de los mismos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de venta, su valor de uso y cero.

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de los activos no corrientes sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE, se distribuye entre los activos no corrientes de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

AÚNA CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, S.L.
(Anteriormente CENTRO LOGÍSTICO ELECTRO MARCILLA, S.L.)

Memoria del ejercicio 2025

(d) Instrumentos financieros

(i) Activos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

AÚNA CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, S.L.
(Anteriormente CENTRO LOGÍSTICO ELECTRO MARCILLA, S.L.)

Memoria del ejercicio 2025

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

AÚNA CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, S.L.
(Anteriormente CENTRO LOGÍSTICO ELECTRO MARCILLA, S.L.)

Memoria del ejercicio 2025

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, la Sociedad registra la baja de los activos financieros conforme a las siguientes situaciones:

- Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han transferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y la Sociedad reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.
- Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han retenido, por parte de la Sociedad, de manera sustancial. El activo financiero no se da de baja y se reconoce un pasivo financiero por el mismo importe a la contraprestación recibida.

Deterioro del valor de los activos financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

AÚNA CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, S.L.
(Anteriormente CENTRO LOGÍSTICO ELECTRO MARCILLA, S.L.)

Memoria del ejercicio 2025

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Sociedad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

(ii) Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

AÚNA CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, S.L.
(Anteriormente CENTRO LOGÍSTICO ELECTRO MARCILLA, S.L.)

Memoria del ejercicio 2025

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Baja de balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

AÚNA CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, S.L.
(Anteriormente CENTRO LOGÍSTICO ELECTRO MARCILLA, S.L.)

Memoria del ejercicio 2025

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

(e) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la Sociedad

Las reducciones de capital se reconocen como una minoración de fondos propios cuando se ha adoptado la decisión en la Junta General de Socios.

La adquisición por la Sociedad de instrumentos de patrimonio se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración de los fondos propios del balance. En las transacciones realizadas con instrumentos de patrimonio propio no se reconoce ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La amortización posterior de los instrumentos da lugar a una reducción de capital por el importe del nominal de dichas acciones y la diferencia positiva o negativa entre el precio de adquisición y el nominal de las acciones se carga o abona a cuentas de reservas.

Los costes de transacción relacionados con instrumentos de patrimonio propio, incluyendo los costes de emisión relacionados con la combinación de negocios, se registran como una minoración de las reservas, una vez considerado cualquier efecto fiscal.

Los dividendos relativos a instrumentos de patrimonio se reconocen como una reducción de patrimonio neto en el momento en el que tiene lugar su aprobación por la Junta General de Socios.

AÚNA CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, S.L.
(Anteriormente CENTRO LOGÍSTICO ELECTRO MARCILLA, S.L.)

Memoria del ejercicio 2025

(f) Existencias

Las existencias, que se componen íntegramente de mercaderías, se valoran inicialmente por el coste de adquisición.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, más los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta y otros directamente atribuibles a la adquisición y los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública.

Los descuentos concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias que los causaron y el exceso, en su caso, como una minoración de la partida aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las devoluciones de compras se imputan como menor valor de las existencias objeto de devolución, salvo que no fuera viable identificar las existencias devueltas, en cuyo caso se imputan como menor valor de las existencias de acuerdo con el método de precio medio ponderado.

Las devoluciones de ventas se incorporan por el precio de adquisición o coste de producción que les correspondió de acuerdo con el método de precio medio ponderado, salvo que su valor neto de realización fuera menor, en cuyo caso se registran por dicho importe.

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable. A estos efectos, se entiende por valor neto realizable de las mercaderías su precio estimado de venta, menos los costes necesarios para ésta.

La corrección valorativa reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la corrección valorativa tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

Las correcciones valorativas y reversiones por deterioro de valor de las existencias comerciales se reconocen contra el epígrafe de "Aprovisionamientos".

AÚNA CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, S.L.
(Anteriormente CENTRO LOGÍSTICO ELECTRO MARCILLA, S.L.)

Memoria del ejercicio 2025

(g) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

(h) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas, se han cumplido las condiciones para su concesión y no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

(i) Ingresos por venta de bienes

Los ingresos por la venta de bienes se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los ingresos por venta de bienes se reconocen cuando la Sociedad:

AÚNA CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, S.L.
(Anteriormente CENTRO LOGÍSTICO ELECTRO MARCILLA, S.L.)

Memoria del ejercicio 2025

- Ha transmitido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes;
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos y los costes incurridos o por incurrir pueden ser valorados con fiabilidad;
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta;
- Los costes incurridos o por incurrir relacionados con la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

La Sociedad considera que estas condiciones se cumplen en el momento de entrega efectiva de los bienes al comprador.

La Sociedad, bajo el cumplimiento de determinadas condiciones, puede devolver estos productos a los proveedores. La Sociedad registra como menor gasto los importes a recuperar de devoluciones por parte de los proveedores.

(j) Pasivos por retribuciones a los empleados

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

(k) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

AÚNA CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, S.L.
(Anteriormente CENTRO LOGÍSTICO ELECTRO MARCILLA, S.L.)

Memoria del ejercicio 2025

(i) Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

(ii) Reconocimiento de activos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido, siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública.

La Sociedad reconoce la conversión de un activo por impuesto diferido en una cuenta a cobrar frente a la Administración Pública, cuando es exigible según lo dispuesto en la legislación fiscal vigente. A estos efectos, se reconoce la baja del activo por impuesto diferido con cargo al gasto por impuesto sobre beneficios diferido y la cuenta a cobrar con abono al impuesto sobre beneficios corriente.

La Sociedad reconoce la obligación de pago derivada de la prestación patrimonial como un gasto de explotación con abono a la deuda con la Administración Pública cuando se devenga de acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento.

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido o en el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

AÚNA CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, S.L.
(Anteriormente CENTRO LOGÍSTICO ELECTRO MARCILLA, S.L.)

Memoria del ejercicio 2025

La Sociedad sólo reconoce los activos por impuestos diferido derivados de pérdidas fiscales compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años, salvo prueba de que sea probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites temporales a su compensación.

Por el contrario se considera probable que la Sociedad dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido que no han sido objeto de reconocimiento por exceder del plazo de recuperación de los diez años, a medida que el plazo de reversión futura no excede de los diez años contados desde la fecha del cierre del ejercicio o cuando existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, la Sociedad tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(iii) Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

(iv) Clasificación

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

AÚNA CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, S.L.
(Anteriormente CENTRO LOGÍSTICO ELECTRO MARCILLA, S.L.)

Memoria del ejercicio 2025

(l) Medioambiente

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

En caso de existir, los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como "Otros gastos de explotación" en el ejercicio en el que se incurren. Cuando es aplicable, la Sociedad reconoce provisiones medioambientales y, en su caso, los derechos de reembolso mediante la aplicación de los criterios generales que se desarrollan en el apartado de provisiones.

Los elementos del inmovilizado material que fueran adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Sociedad, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado (b) de esta nota.

(m) Transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones entre partes vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

AÚNA CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, S.L.
(Anteriormente CENTRO LOGÍSTICO ELECTRO MARCILLA, S.L.)

Memoria del ejercicio 2025

(5) Inmovilizado Intangible

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible, han sido los siguientes:

	Euros								
	Saldo 31/12/23	Altas	Bajas	Saldo 31/12/24	Altas	Altas procedentes de la fusión (Nota 2.e))	Bajas	Trasposos	Saldo 31/12/25
Coste									
Patentes y marcas	2.071	-	-	2.071	-	4.337	(2.071)		4.337
Aplicaciones informáticas	365.825	44.655	(216.811)	193.669	61.115	521.157	-	592.866	1.368.807
Fondo de Comercio	-	-	-	-	-	148.108	-	-	148.108
Inmovilizado en curso	445.894	148.242	-	594.136	-	-	-	(592.866)	1.270
	813.790	192.897	(216.811)	789.876	61.115	673.602	(2.071)	-	1.522.522
Amortización acumulada									
Patentes y marcas	(1.708)	(84)	-	(1.792)	(85)	(3.390)	1.877	-	(3.390)
Aplicaciones informáticas	(266.110)	(13.249)	167.635	(111.724)	(71.182)	(340.421)	-	-	(523.327)
Fondo de comercio	-	-	-	-	-	(90.089)	-	-	(90.089)
	(267.818)	(13.333)	167.635	(113.516)	(71.267)	(433.900)	1.877	-	(616.806)
	545.972	179.564	(49.176)	676.360	(10.152)	239.702	(194)	-	905.716

Además de los activos incorporados en el proceso de fusión (ver Nota 2.e)) las altas de los ejercicios 2025 y 2024 se corresponden al nuevo sistema ERP de gestión y cuya puesta en marcha se ha producido con fecha 1 de enero de 2025.

El coste de los elementos del inmovilizado intangible que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

	Euros	
	2025	2024
Patentes y marcas	-	1.226
Aplicaciones informáticas	78.442	78.442
	<u>78.442</u>	<u>79.668</u>

AÚNA CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, S.L.
(Anteriormente CENTRO LOGÍSTICO ELECTRO MARCILLA, S.L.)

Memoria del ejercicio 2025

(6) Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material han sido los siguientes:

Coste	Saldo 31/12/23	Movimiento				Saldo 31/12/24	Alta			Saldo 31/12/25	
		Altas	Bajas	Traspasos	Altas		Altas procedentes de la fusión (Nota 2.e)	Bajas	Traspasos		
Terrenos	508.020	-	-	-	508.020	-	-	-	-	-	508.020
Construcciones	4.638.113	-	-	-	4.638.113	-	-	-	-	-	4.638.113
Maquinaria	145.116	-	(5.612)	-	139.504	-	-	-	(5.000)	-	134.504
Mobiliario, otras instalaciones y utilaje	1.249.269	3.950	-	160.236	1.413.455	-	-	155.923	-	-	1.569.378
Equipos para proceso de información	228.323	2.889	-	20.592	251.804	9.271	-	-	-	-	261.075
Otro inmovilizado material	3.373	-	-	-	3.373	-	-	45.254	-	-	48.627
Inmovilizado en curso	172.243	8.585	-	(180.828)	-	-	-	-	-	-	-
	6.944.457	15.424	(5.612)	-	6.954.269	9.271	(5.000)	201.177	-	-	7.159.717
Amortización acumulada											
Construcciones	(2.237.662)	(154.585)	-	-	(2.392.247)	(154.683)	-	-	-	-	(2.546.930)
Maquinaria	(109.234)	(7.168)	5.192	-	(111.210)	(6.270)	3.493	(84.252)	-	-	(113.987)
Mobiliario, otras instalaciones y utilaje	(839.904)	(71.790)	-	-	(911.694)	(72.616)	-	-	-	-	(1.068.562)
Equipos para proceso de información	(171.743)	(20.855)	-	-	(192.598)	(17.372)	-	-	-	-	(209.970)
Otro inmovilizado material	(1.757)	(224)	-	-	(1.981)	(224)	-	(33.696)	-	-	(35.901)
	(3.360.300)	(254.622)	5.192	-	(3.609.730)	(251.165)	3.493	(117.948)	-	-	(3.975.350)
	3.584.157	(239.198)	(420)	-	3.344.539	(241.894)	(1.507)	83.229	-	-	3.184.367

AÚNA CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, S.L.
(Anteriormente CENTRO LOGÍSTICO ELECTRO MARCILLA, S.L.)

Memoria del ejercicio 2025

Las principales altas de inmovilizado en 2025 han sido los bienes incorporados en la proceso de fusión (ver Nota 2.e)).

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. Los Administradores de la Sociedad consideran la cobertura de estas pólizas suficiente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no tiene bienes hipotecados.

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

	Euros	
	2025	2024
Maquinaria	73.309	69.823
Mobiliario, otras instalaciones y utillaje	686.911	686.911
Equipos para procesos de información	144.420	135.424
	904.640	892.158

(7) Política y Gestión de Riesgos

La gestión del riesgo de la Sociedad se realiza con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración que identifica, evalúa y proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de crédito, riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y riesgo de liquidez.

(i) Riesgo de crédito

La Sociedad, atendiendo al hecho de que sus ventas se realizan mayoritariamente a sus socios (véanse notas 1 y 14 (b)), considera que el riesgo de crédito es muy reducido. La sociedad tiene contratada una póliza de seguro que cubre la totalidad sus ventas. El importe total de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito se muestra en la nota 8.

(ii) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo

Los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado. El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen a riesgos de tipo de interés de valor razonable.

AÚNA CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, S.L.
(Anteriormente CENTRO LOGÍSTICO ELECTRO MARCILLA, S.L.)

Memoria del ejercicio 2025

(iii) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación pendiente un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en las notas 8 y 11.

(8) Activos Financieros

(a) Clasificación por categorías de activos financieros

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, así como su valor contable que coincide con su valor razonable en el caso de otros activos financieros y con su coste amortizado en el resto, es como sigue:

	Euros			
	2025		2024	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Préstamos y partidas a cobrar				
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	-	11.140.788	-	1.396.363
Otras cuentas a cobrar	-	9.510	-	124.135
Otros activos financieros				
Fianzas y depósitos	282.254	-	266.112	-
Total activos financieros	282.254	11.150.298	266.112	1.520.498

(b) Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros, que corresponde a préstamos y partidas a cobrar es como sigue:

	Euros	
	2025	2024
Ingresos financieros	248.103	234.644

AÚNA CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, S.L.
(Anteriormente CENTRO LOGÍSTICO ELECTRO MARCILLA, S.L.)

Memoria del ejercicio 2025

(c) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, todos ellos clasificados como corrientes, es como sigue:

	Euros	
	2025	2024
Vinculados (nota 14 (a))		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.512.472	1.368.623
Deterioro	(10.475)	(61.509)
Deudores varios	9.510	124.135
No vinculados		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9.638.791	89.249
Deudores varios	-	-
	11.150.298	1.520.498

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de créditos de clientes a coste amortizado es como sigue:

	Euros	
	2025	2024
Saldo a 1 de enero	61.509	63.056
Altas dotaciones	94.773	-
Bajas incobrables	(61.509)	-
Cancelaciones	(84.298)	(1.547)
	10.475	61.509

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad ha considerado 61.509 euros directamente como pérdidas por insolvencias (0 euros en 2024).

(d) Clasificación por vencimientos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 todos los activos financieros tienen establecido su vencimiento en un plazo inferior a 12 meses desde la fecha de balance, excepto las fianzas constituidas a largo plazo que no tienen un vencimiento definido pero que se esperan recuperar a más de 12 meses.

AÚNA CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, S.L.
(Anteriormente CENTRO LOGÍSTICO ELECTRO MARCILLA, S.L.)

Memoria del ejercicio 2025

(9) Existencias

El detalle del epígrafe de existencias al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Mercaderías	14.815.831	14.541.164
Deterioro de mercaderías	(39.479)	(13.671)
Materias primas y otros aprovisionamientos	46.657	37.253
Anticipos a proveedores	291.394	382.798
	15.114.403	14.947.544

A 31 de diciembre de 2025 se ha registrado un efecto neto negativo por las correcciones valorativas por deterioro de existencias por un importe total de 25.808 euros (el efecto neto positivo fue de 22.690 euros a 31 de diciembre de 2024).

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no dispone de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

(10) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital

Al 31 de diciembre de 2024 el capital social ascendía a 3.380.000 euros y estaba representado por 338 participaciones de 10.000 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 6 de noviembre de 2024 se aprobó la transformación de la Sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, siendo esta decisión efectiva desde el 19 de diciembre de 2024, fecha del asiento de presentación en el Registro Mercantil. En febrero de 2025, se ha materializado la inscripción definitiva tras la obtención del nuevo CIF por parte de Hacienda.

La Junta General de 17 de junio de 2025 acuerda la reducción de capital social en 30.000 euros mediante la amortización de tres participaciones propias que habían sido adquiridas en el mismo ejercicio 2025 por importe de 35.000 euros y que figuraban en autocartera. Como consecuencia, el capital social queda fijado en 3.350.000 euros.

AÚNA CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, S.L.
(Anteriormente CENTRO LOGÍSTICO ELECTRO MARCILLA, S.L.)

Memoria del ejercicio 2025

Con fecha 31 de diciembre de 2025 y en el marco de la operación de fusión que se describe en la Nota 2.e) se han producido los siguientes movimientos:

- a) Ampliación de capital por importe de 1.780.000 euros mediante la creación de 178 nuevas participaciones de 10.000 euros de valor nominal cada una de ellas. Esta ampliación de capital se ha emitido con una prima de emisión de 9.440,83 euros por cada participación, dando lugar a una prima de emisión de 1.680.468 euros y a una reserva de fusión por importe de 11.515 euros. El importe de la ampliación de capital que ha sido suscrito íntegramente corresponde con el valor razonable de la sociedad absorbida que asciende a 3.471.983 euros.
- b) La sociedad absorbida, por su parte, disponía al 31 de diciembre de 2025 de 74 participaciones de la Sociedad, cuyo valor razonable ascendía a 1.272.810 euros, que han sido adquiridas por tanto en el mismo proceso de fusión, convirtiéndose en participaciones en autocartera. Con esta misma fecha se ha procedido a amortizar el capital social correspondiente a estas 74 participaciones, reduciéndose por tanto el capital social en 740.000 euros.

Por tanto, al 31 de diciembre de 2025 y tras las operaciones descritas anteriormente el capital social de la Sociedad asciende a 4.390.000 euros y está representado por 439 participaciones de 10.000 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

A 31 de diciembre de 2024, la sociedad absorbida era propietaria de un 21,01%, del capital social. Al 31 de diciembre de 2025, ninguno de los socios de la Sociedad posee una participación igual o superior al 10% del capital social.

(b) Prima de emisión

Al 31 de diciembre de 2024, la prima de emisión ascendía a 1.482.000 euros.

El 31 de diciembre de 2025 y como consecuencia de la ampliación de capital descrita en la nota anterior la prima de emisión por un lado se incrementó en 1.680.468 euros y simultáneamente se redujo en 1.261.294 euros como consecuencia de la amortización de las participaciones propias que la sociedad absorbida tenía en la Sociedad.

En consecuencia y tras estas operaciones la prima de emisión al 31 de diciembre de 2025 asciende a 1.901.174 euros.

La prima de emisión es de libre disposición.

AÚNA CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, S.L.
(Anteriormente CENTRO LOGÍSTICO ELECTRO MARCILLA, S.L.)

Memoria del ejercicio 2025

(c) Reservas

El detalle de las reservas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Reserva legal	113.945	111.550
Reserva para participaciones propias	740.000	-
Reservas voluntarias	816.099	799.536
	1.670.044	911.086

Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Reserva por participaciones propias

En el marco de la operación de fusión, la Sociedad ha dotado una reserva indisponible por importe de 740.000 euros correspondiente al valor nominal de las participaciones propias amortizadas en la reducción de capital llevada a cabo el 31 de diciembre de 2025. Esta reserva especial tiene carácter indisponible en los términos previstos por los artículos 331 y 332 de Sociedades de capital y no podrá destinarse a reparto hasta que transcurra el plazo legalmente establecido de cinco años, salvo que antes del vencimiento se satisfagan todas las deudas sociales anteriores a la fecha en que la reducción. Como consecuencia de ello, dicho importe figura reclasificado dentro del patrimonio neto como "reserva por participaciones propias", sin impacto adicional en el resultado del ejercicio.

Reservas voluntarias

Son de libre disposición

AÚNA CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, S.L.
(Anteriormente CENTRO LOGÍSTICO ELECTRO MARCILLA, S.L.)

Memoria del ejercicio 2025

(d) Acciones y participaciones en patrimonio propias

En octubre de 2024 la Sociedad llevó a cabo la adquisición de 3 participaciones propias, por un precio total de 35.000 euros.

La Junta General de 17 de junio de 2025 acuerda la reducción de capital social en 30.000 euros mediante la amortización de tres participaciones propias previamente adquiridas y que estaban en autocartera en autocartera.

Por su parte, como se indica anteriormente, en el marco de la operación de fusión llevada a cabo el 31 de diciembre de 2025, la Sociedad pasó a tener 74 participaciones propias que eran propiedad de la sociedad absorbida y que han sido amortizadas el mismo día en que se ejecuta la fusión mediante una reducción de capital.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen desembolsos pendientes correspondientes a la compra de participaciones o acciones propias.

(11) Pasivos Financieros

(a) Clasificación por categorías de pasivos financieros

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases, así como su valor contable que coincide con su coste amortizado, es como sigue:

	Euros			
	2025		2024	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Débitos y partidas a pagar				
Deudas con entidades de crédito	-	9.064.529	-	11.940.838
Otros pasivos financieros				
Otras deudas	2.455.562	94.705	290.818	1.253.862
	2.455.562	9.159.234	290.818	13.194.700
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar				
Proveedores	-	4.673.355	-	2.489.757
Acreeedores varios	-	8.848.845	-	540.983
Remuneraciones pendientes de pago	-	121.490	-	99.550
	-	13.643.690	-	3.130.290
Total	2.455.562	22.802.294	290.818	16.324.990

AÚNA CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, S.L.
(Anteriormente CENTRO LOGÍSTICO ELECTRO MARCILLA, S.L.)

Memoria del ejercicio 2025

(b) Pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros, que corresponde a débitos y partidas a pagar, es como sigue:

	Euros	
	2025	2024
Gastos financieros	444.407	647.759

(c) Deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros			
	2025		2024	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Préstamos bancarios	-	-	-	240.969
Pólizas de crédito y líneas confirming	-	9.064.529	-	11.699.869
	-	9.064.529	-	11.940.838

Todas las operaciones detalladas en el cuadro anterior devengan intereses variables a tipos de mercado referenciados al Euribor.

La Sociedad tiene las siguientes pólizas de crédito, así como líneas de descuento al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Euros			
	2025		2024	
	Dispuesto	Límite	Dispuesto	Límite
Pólizas de crédito	-	1.500.000	-	1.500.000
Líneas de confirming	9.064.529	21.750.000	11.699.869	20.950.000
	9.064.529	23.250.000	11.699.869	22.450.000

AÚNA CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, S.L.
(Anteriormente CENTRO LOGÍSTICO ELECTRO MARCILLA, S.L.)

Memoria del ejercicio 2025

(d) Otras deudas

El detalle de las otras deudas a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros			
	2025		2024	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Préstamos con entidades no bancarias	35.155	21.636	56.791	21.636
Depósitos realizados por los socios	234.027	-	234.027	-
Préstamos convertibles en participaciones	2.186.380	-	-	1.165.164
Proveedores de inmovilizado	-	73.069	-	50.515
Deudas con partes vinculadas	-	-	-	16.547
	<u>2.455.562</u>	<u>94.705</u>	<u>290.818</u>	<u>1.253.862</u>

En 2024 se han formalizó contratos de préstamo convertible en acciones (ahora participaciones) con 87 socios, sin fecha determinada de materialización, para su conversión en participaciones.

El importe total de los préstamos participativos formalizados asciende a 4.728.800 euros, de los cuales ya se han desembolsado 2.186.380 euros (1.165.164 euros en 2024). El siguiente desembolso está previsto para julio de 2026.

Adicionalmente, la Sociedad registra una relación de depósitos realizados por los socios para acogerse a determinados descuentos.

(e) Acreeedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar corrientes es como sigue:

	Euros	
	2025	2024
Vinculados		
Proveedores (nota 14 (a))	-	41.083
No vinculados		
Proveedores	4.673.355	2.448.674
Acreeedores varios	8.848.845	540.983
Remuneraciones pendientes de pago	121.490	99.550
Total	<u>13.643.690</u>	<u>3.130.290</u>

AÚNA CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, S.L.
(Anteriormente CENTRO LOGÍSTICO ELECTRO MARCILLA, S.L.)

Memoria del ejercicio 2025

(f) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio"

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores se presenta a continuación:

	2025	2024
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	51	47
Ratio de las operaciones pagadas	54	47
Ratio de las operaciones pendientes de pago	29	40
	2025	2024
	Euros	
Total de pagos del ejercicio		
Total pagos realizados	66.735.232	61.214.064
Total pagos pendientes	10.504.390	5.939.304
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	57.162.361	58.153.361
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	86%	95%
	2025	2024
	Número de facturas	
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	7.154	6.430
Porcentaje sobre el total de facturas	71%	96%

AÚNA CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, S.L.
(Anteriormente CENTRO LOGÍSTICO ELECTRO MARCILLA, S.L.)

Memoria del ejercicio 2025

(12) Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	Euros			
	2025		2024	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos				
Impuesto sobre sociedades	-	1.517	-	-
Impuesto sobre el valor añadido	-	-	-	40.647
Por subvenciones	-	-	-	-
	<u>-</u>	<u>1.517</u>	<u>-</u>	<u>40.647</u>
Pasivos				
Impuesto sobre sociedades	-	28.840	-	6.799
Impuesto sobre el valor añadido	-	10.418	-	-
Seguridad Social	-	44.081	-	43.922
Retenciones	-	66.461	-	65.070
	<u>-</u>	<u>149.800</u>	<u>-</u>	<u>115.791</u>

La sociedad presenta un saldo de 28.840 euros en el epígrafe de pasivos por impuesto corriente al 31 de diciembre de 2025 (6.799 euros en el epígrafe de pasivos por impuesto corriente al 31 de diciembre de 2024).

A 31 de diciembre de 2025 la Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2022 (desde el 1 de enero de 2021 para el impuesto de Sociedades).

No obstante, el derecho de la Administración para comprobar o investigar las bases impositivas negativas compensadas o pendientes de compensación, las deducciones por doble imposición y las deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades aplicadas o pendientes de aplicación, prescriben a los 10 años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al periodo impositivo en que se generó el derecho a su compensación o aplicación. Transcurrido dicho plazo, la Sociedad deberá acreditar las bases impositivas negativas o deducciones, mediante la exhibición de la liquidación o autoliquidación y de la contabilidad, con acreditación de su depósito durante el citado plazo en el Registro Mercantil.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

AÚNA CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, S.L.
(Anteriormente CENTRO LOGÍSTICO ELECTRO MARCILLA, S.L.)

Memoria del ejercicio 2025

La Sociedad presenta anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos en 2025 y 2024 a un gravamen del 28% sobre la base imponible. No obstante, en la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible se presenta a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	147.049	37.773
Compensación bases imponibles negativas	-	-
Base imponible	147.049	37.773
Cuota	41.174	10.576
Deducciones	(10.293)	(3.777)
Ajuste IS años anteriores	-	7.016
Gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios	30.881	13.815

La Sociedad no dispone de bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros.

Conforme a las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades presentadas, la Sociedad dispone de las siguientes deducciones por inversiones y por empleo:

Año de origen	Euros			
	2024	Generadas	Aplicadas	2025
2013	608	-	(608)	-
	608	-	(608)	-

En 2025 la Sociedad ha aplicado los 608 euros de deducciones generadas en ejercicios anteriores.

AÚNA CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, S.L.
(Anteriormente CENTRO LOGÍSTICO ELECTRO MARCILLA, S.L.)

Memoria del ejercicio 2025

(13) Información Medioambiental

La Sociedad no ha incurrido en inversiones ni costes significativos en los ejercicios 2025 y 2024 en materia de actuaciones medioambientales.

Los Administradores de la Sociedad consideran que no es necesario establecer provisiones adicionales para cubrir posibles gastos o riesgos correspondientes a actuaciones medioambientales.

(14) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

(a) Saldos con partes vinculadas

El desglose de los saldos deudores y acreedores con empresas vinculadas y que corresponden a las mantenidas con socios, por categorías, se presenta a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Clientes por ventas y Deudores (nota 8 (c))	1.585.340	1.431.249
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Proveedores (nota 11 (e))	-	41.083
Deudas a corto plazo		
Deudas a corto plazo con partes vinculadas (nota 11 (d))	-	16.547

AÚNA CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, S.L.
(Anteriormente CENTRO LOGÍSTICO ELECTRO MARCILLA, S.L.)

Memoria del ejercicio 2025

(b) Transacciones de la Sociedad con partes vinculadas

Las transacciones realizadas con partes vinculadas, que corresponden principalmente a las realizadas con socios, durante los ejercicios 2025 y 2024 son las siguientes:

	Euros	
	2025	2024
Ingresos		
Ventas	68.432.718	65.786.046
Rappels sobre ventas (nota 15 (a))	(5.909.102)	(5.497.518)
Importe neto de la cifra de negocios	62.523.616	60.288.528
Otros ingresos de explotación	690.670	706.004
	63.214.286	60.994.532
Gastos		
Compras	34.670	157.737

Los servicios normalmente se negocian con las partes vinculadas sobre una base de margen sobre coste, permitiendo márgenes de entre el 5% y el 10%. La venta de bienes se realiza en función de los precios vigentes aplicables a terceros no vinculados.

(c) Información relativa a Administradores de la Sociedad y personal de Alta Dirección de la Sociedad

Los miembros del Consejo de Administración han devengado durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025 un importe de 80.000 euros en concepto de retribución (80.000 euros en el ejercicio 2024).

La Sociedad no tiene Alta Dirección. Las funciones de Alta Dirección son ejercidas por el órgano de administración que supervisa y toma las decisiones relevantes de la Sociedad y que son implementadas por el comité de dirección. Este comité no cumple con la definición de alta dirección desde un punto de vista contable y laboralmente no tienen contratos de alta dirección.

La Sociedad no ha asumido obligaciones por cuenta de los Administradores a título de garantía ni tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad. A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se han devengado primas de seguro de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos y omisiones en el ejercicio de su cargo.

AÚNA CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, S.L.
(Anteriormente CENTRO LOGÍSTICO ELECTRO MARCILLA, S.L.)

Memoria del ejercicio 2025

(d) Transacciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas de mercado realizadas por los Administradores y por los miembros del Consejo de Control de la Sociedad

Durante los ejercicios 2025 y 2024, los Administradores de la Sociedad no han realizado con ésta ni con sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no ha concluido ni se ha modificado o extinguido anticipadamente ningún contrato entre la Sociedad y cualquiera de sus Socios o Administradores o persona que actúe por cuenta de ellos, correspondientes a operaciones ajenas al tráfico ordinario de la Sociedad o que no se realice en condiciones normales.

(e) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

(15) Ingresos y Gastos

(a) Ventas

El detalle del importe neto de la cifra de negocios por actividades es como sigue:

Actividad	Euros	
	2025	2024
Ventas de Mercaderías	68.424.886	66.018.219
Otras ventas	1.148	532
ECORAEE	173.291	149.621
Rappel (nota 14 (b)) y otros descuentos	(6.309.312)	(5.833.254)
	62.290.013	60.335.118

Prácticamente todas las ventas de 2025 y 2024 de la Sociedad se han realizado en España y a sus accionistas (ahora socios) (véase nota 14 (b)).

AÚNA CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, S.L.
(Anteriormente CENTRO LOGÍSTICO ELECTRO MARCILLA, S.L.)

Memoria del ejercicio 2025

(b) Aprovisionamientos

El detalle de aprovisionamientos es como sigue:

	Euros	
	2025	2024
Consumo de mercaderías		
Compras de mercaderías	64.259.781	63.549.857
Devoluciones y descuentos por pronto pago	(1.418.488)	(1.278.856)
Rappels	(5.771.803)	(5.204.233)
Variación de existencias	(274.667)	(1.793.071)
	56.794.823	55.273.697
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
Compras de otros aprovisionamientos	215.114	195.711
Variación de existencias	(9.404)	(37.253)
	205.710	158.458
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
Perdidas por deterioro de materias primas/mercaderías	25.808	-
	57.026.341	55.432.155

La mayor parte de las compras de los ejercicios 2025 y 2024 se han realizado en España.

AÚNA CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, S.L.
(Anteriormente CENTRO LOGÍSTICO ELECTRO MARCILLA, S.L.)

Memoria del ejercicio 2025

(c) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es como sigue:

	Euros	
	2025	2024
Sueldos, salarios y similares		
Sueldos y salarios	1.550.570	1.487.168
Indemnizaciones	35.490	36.109
	1.586.060	1.523.277
Cargas Sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	423.938	435.513
Otros gastos sociales	6.520	6.620
	430.458	442.133
	2.016.518	1.965.410

(d) Otros gastos de explotación

El detalle de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Servicios exteriores		
Reparaciones y conservación	109.567	127.727
Servicios profesionales independientes	494.720	340.109
Transportes	1.849.697	1.681.230
Primas de seguros	141.077	122.042
Suministros	40.851	40.719
Otros gastos	546.312	488.162
	3.182.224	2.799.989
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	9.278	253
Tributos	21.190	16.207
Otros gastos de gestión	80.000	80.000
	110.468	96.460

AÚNA CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, S.L.
(Anteriormente CENTRO LOGÍSTICO ELECTRO MARCILLA, S.L.)

Memoria del ejercicio 2025

(16) Información sobre Empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2025 y 2024, desglosado por categorías, es como sigue:

	2025	2024
Directivos	5	5
Administración	2	2
Otro personal	38	40
	45	47

La distribución por sexos al final de los ejercicios 2025 y 2024, del personal y de los Administradores es como sigue:

	Número			
	2025		2024	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Consejeros	1	6	1	6
Directivos	1	3	1	4
Administración	2	-	2	-
Otro personal	10	29	12	28
	14	38	16	38

En la tabla anterior no se incluyen los trabajadores de la Sociedad absorbida, al 31 de diciembre de 2025 la sociedad absorbida disponía de 16 trabajadores, de los cuales 1 tenía titulación superior, 8 eran jefes de primera o segunda y el resto auxiliares.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad no ha tenido empleados con discapacidad mayor o igual al 33%.

AÚNA CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, S.L.
(Anteriormente CENTRO LOGÍSTICO ELECTRO MARCILLA, S.L.)

Memoria del ejercicio 2025

(17) Honorarios de Auditoría

La empresa auditora, Ernst & Young, S.L., de las cuentas anuales de la Sociedad, ha facturado durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 honorarios por servicios profesionales de acuerdo con el siguiente detalle:

	Euros	
	2025	2024
Por servicios de auditoría	14.100	13.650

Los importes anteriores incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante el ejercicio, con independencia del momento de su facturación.

(18) Hechos posteriores

No se conocen acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio que tengan un impacto relevante sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2025.

AÚNA CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, S.L.
(Anteriormente CENTRO LOGÍSTICO ELECTRO MARCILLA, S.L.)

Informe de Gestión

Evolución de los negocios y situación de la sociedad

AÚNA CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, S.L. (en adelante, la compañía) ha cerrado el ejercicio 2025 con un crecimiento de la cifra de negocios del **3,24%** respecto a 2024, a pesar del retroceso experimentado en el segmento de energías renovables.

Como en ejercicios anteriores, el crecimiento se concentró principalmente en el primer semestre del año, con un incremento del **8,91% interanual**, mientras que el segundo semestre mostró una evolución prácticamente estable (**+0,52%**).

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha operado en un entorno económico dinámico, caracterizado por expectativas favorables impulsadas por la rehabilitación energética, el mercado de la vivienda y el proceso de electrificación. La demanda de soluciones técnicas —como climatización eficiente, material eléctrico y aislamiento— ha mostrado una evolución positiva, apoyada por los fondos europeos y por las mayores exigencias en eficiencia energética.

No obstante, la inflación, aunque más moderada que en ejercicios anteriores, ha seguido ejerciendo presión sobre determinados costes operativos y salariales, lo que ha requerido una gestión rigurosa de los márgenes. Asimismo, la reducción progresiva de los tipos de interés por parte del Banco Central Europeo no se ha traducido en una disminución significativa del coste de financiación de la Sociedad.

El mercado continúa siendo altamente competitivo, con una creciente exigencia en términos de valor añadido, disponibilidad de stock, digitalización y asesoramiento técnico. Adicionalmente, la escasez de mano de obra cualificada sigue constituyendo una limitación relevante para el sector.

En este contexto, el ejercicio 2025 ha sido globalmente positivo para la compañía, si bien ha estado marcado por una presión sobre la rentabilidad y la necesidad de adaptación continua a los avances tecnológicos.

A nivel interno, determinadas decisiones estratégicas —como la reclasificación de familias de producto— han permitido ampliar el acceso de los socios a determinadas referencias, contribuyendo favorablemente al incremento de las ventas.

En cuanto al análisis por proveedores, destaca el crecimiento en la categoría de aire acondicionado, especialmente:

- **Hisense**, con un crecimiento del 65% y una aportación de **1,3 millones de euros** al incremento de ventas.
- **Ledvance Renovables**, con una contribución cercana a **600 mil euros**.

Por el contrario, se observa una disminución relevante en:

AÚNA CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, S.L.
(Anteriormente CENTRO LOGÍSTICO ELECTRO MARCILLA, S.L.)

Informe de Gestión

- **Grundfos (-600 mil euros)**, motivada por la contracción del mercado de bombas domésticas y por procesos de ajuste de inventarios en los socios.

La importancia relativa del centro en las compras de los socios ha aumentado de forma significativa, pasando del **16,7% en 2024 al 19,1% en 2025**.

El nivel de inventario a 31 de diciembre de 2025 asciende a **15,1 millones de euros**, con un incremento de **167 mil euros (+1,1%)** respecto al ejercicio anterior. Este crecimiento inferior al de las ventas refleja una **ligera mejora en la rotación de existencias**.

En el ámbito organizativo, el equipo de gestión se ha mantenido estable, si bien se han producido ajustes en el área de aprovisionamiento orientados a consolidar un equipo más especializado, en un entorno condicionado por la escasez de perfiles cualificados.

El margen bruto ha experimentado una ligera mejora respecto al ejercicio anterior; sin embargo, este avance no se ha trasladado al resultado de explotación debido, principalmente, al incremento de los costes por servicios exteriores.

Por otro lado, la reducción del coste de financiación —derivada tanto de la evolución de los tipos de interés como de las aportaciones de socios mediante créditos participativos— ha permitido mejorar el resultado financiero en un **52%**, lo que ha contribuido a que el resultado final de la Sociedad sea prácticamente **cinco veces superior** al del ejercicio anterior.

Evolución previsible de la sociedad

Con fecha **31 de diciembre de 2025**, ha adquirido eficacia jurídica la fusión por absorción de **Aúna Central de Compras y Servicios, S.L.** por parte de **Centro Logístico Electro Marcilla, S.L.** La sociedad resultante adopta la denominación social de la entidad absorbida, manteniendo el NIF y el domicilio social de la entidad absorbente.

El ejercicio 2026 estará marcado por el proceso de integración de ambas sociedades, que implicará la unificación de los órganos de administración y de dirección.

Se prevé que esta simplificación de la estructura societaria, así como que se genere un incremento aproximado del **32% en la cifra de negocios**, así como un refuerzo de la estructura financiera.

Investigación y desarrollo

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad no ha realizado inversiones en actividades de investigación y desarrollo.

Adquisición de acciones propias

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad no ha llevado a cabo adquisiciones de acciones propias.

AÚNA CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, S.L.
(Anteriormente CENTRO LOGÍSTICO ELECTRO MARCILLA, S.L.)

Informe de Gestión

Riesgos asociados a instrumentos financieros

La gestión de riesgos se lleva a cabo conforme a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración, que identifican, evalúan y establecen medidas de control para los distintos tipos de riesgo.

Riesgo de crédito

Dado que la mayor parte de las ventas se realizan a socios de la Sociedad, el nivel de riesgo de crédito se considera reducido.

Riesgo de tipo de interés

La exposición al riesgo de tipo de interés deriva principalmente de la financiación ajena a largo plazo.

- La deuda a tipo variable expone a la Sociedad a variaciones en los flujos de efectivo.
- La deuda a tipo fijo implica riesgo de valor razonable.

Riesgo de liquidez

La Sociedad aplica una política prudente de gestión de liquidez, basada en:

- Mantenimiento de niveles adecuados de efectivo.
- Disponibilidad de financiación y líneas de crédito comprometidas.
- Capacidad operativa para atender a sus obligaciones.

Riesgo financiero

La función de tesorería se encarga de gestionar la exposición a riesgos financieros, incluyendo:

- Riesgos de mercado (tipo de interés, divisa y precio).
- Riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez.

Periodo medio de pago a proveedores

El periodo medio de pago a proveedores se detalla en la Memoria. En el ejercicio 2025 se situó en **51 días**, frente a **47 días en 2024**.

AÚNA CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, S.L.
(Anteriormente CENTRO LOGÍSTICO ELECTRO MARCILLA, S.L.)

Informe de Gestión

Hechos posteriores

En enero de 2026 se ha iniciado el proceso de integración operativa y organizativa y de ambas entidades, que comprende, entre otros aspectos, la unificación de estructuras de gestión, sistemas y procesos internos. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, dicho proceso se encuentra en curso.

La Dirección considera que esta operación reforzará la posición competitiva de la Sociedad y su estructura financiera, si bien a la fecha no es posible estimar de forma fiable el impacto cuantitativo completo derivado del proceso de integración.

AÚNA CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, S.L.
(Anteriormente CENTRO LOGÍSTICO ELECTRO MARCILLA, S.L.)

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025

Los Administradores de AÚNA CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, S.L. en fecha 31 de marzo de 2026, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas anuales y el Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito

D. Alberto Andrés Iglesias Nogueira en representación de SUMINISTROS CALEFON, S.L.
– Presidente y Consejero



D. Josu Antoñanzas Marín en representación de SUMINISTROS ELECTRICOS GABYL, S.A.
– Secretario y Consejero



D. Jose Ignacio Pedro Sagarzazu en representación de SETALDE SUMINISTROS INTEGRALES, S.A.
– Consejero



D. Gustavo Ignacio Palomino Montalvo en representación de SANEHOGAR, S.A.
– Consejero



D. Jacinto Ragués Soler en representación de COMERCIAL FONT GAS, S.L.
– Consejero



Dña. Patricia Otín Redol en representación de NAVASOLA HUESCA, S.L.
– Consejera



D. Miguel Ángel Abad López en representación de COMERCIAL GOHER, S.A.
– Consejero



D. Alberto Bosch Casanovas en representación de CAL Y GAS, S.L.
– Consejero



D. José Manuel Álvarez Hernández en representación de ELECTRO MERCANTIL HOLDING DAM, S.A.
– Consejero



D. Domingo Gómez Martín en representación de HIDROCANTABRIA, S.L.
– Consejero



